



Montevideo, 20 de febrero de 2014.-

R. de D. N°047/2014

Acta 865

Reg.: 2014/02/104

VISTO: la solicitud formulada por UPAEP de contar, en el marco de las políticas de colaboración interinstitucionales, con un funcionario postal para disponer medidas de reordenamiento de los valores filatélicos a resguardo de la Secretaría General de ese Organismo;

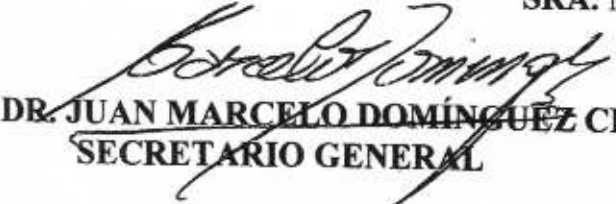
ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Asignar a la funcionaria Sra. Sirley Rodríguez C.8391 al plan de reordenamiento de los valores filatélicos a resguardo de la Secretaría de UPAEP, debiendo cumplir a tales efectos su horario habitual, en días lunes y martes, en dependencias de UPAEP; informando mensualmente a Directorio de los avances del citado proceso.
- 2) Dispónganse por Recursos Humanos las coordinaciones y medidas pertinentes para el control del registro de asistencia respectò de los días en los cuales la funcionaria asignada estará prestando tareas en colaboración con UPAEP.
- 3) Transcribese a la Unidad de Conservación del Patrimonio Filatélico a Relaciones y Negocios Internacionales y a Gerencia Recursos, oficiándose a UPAEP.
- 4) Pase a División Recursos Humanos para las notificaciones del presente acto administrativo, registros y demás efectos.


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL